

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - SM

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

GOSTANO RECIONAL SAN MARTÍN "Año de la recuperación y consolidación de la economia peruana"

Exp. 015-2025752328

NOTA INFORMATIVA N°071-2025-GRSM/DRTC-DO-OGA-UASA

 $\mathbf{A} \mathbf{A}$

: Mg. C.P.C FREDDY JUNNIOR PIÑA GARCIA

Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa - DRTC-SM

Asunto

SOLICITO APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN PAGINA

INSTITUCIONAL.

REF.

: DIRECTIVA N°0005-2021-EF/54.01

Fecha

: Tarapoto, 20 de Enero del 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez remitirle adjunto al presente Anexo N°06: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades de fecha para su aprobacion y publicación en la pagina Web 20/01/2025. Institucional tal como lo indica en la directiva de la referencia:

Artículo N°27.- Modificaciones al CMN

27.5 La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) dias hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.

OOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

C.P.C. Keila Medina Bardalez JEFÉ DE LAURIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVIÇIOS AUXILIARES

GUBILANO REGIONAL ! SAN MARTIN Direc Peningal de Transo, y Comunicae, San Martin OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA RECEPCION 2 D ENE. 2025 SECRETARIA

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN Direc. Reg. de Transp. y Comunicac. San Martín Oficina Gestión Administrativa DESPACHO

Fecha :...

Firma :....

Fecha: 20/01/2025 : 11:30:08

Página: 1 de 1

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000003

UNIDAD EJECUTORA : 200 REGION SAN MARTIN-TRANSPORTES

NRO. IDENTIFICACIÓN: 000925

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1.2.2 - Oficina De Gestion Presupuestal								
17/01/2025	000000111	071100440066	SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA GESTION DEL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00
17/01/2025	000000112	071100440066	SERVICIO ESPECIALIZADO EN LA GESTION DEL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00
1.2.3.2.1 - Unidad De Abastecimiento Y Servicios Auxiliare								
16/01/2025	000000108	071100380887	SERVICIO DE GESTION DE PROCESOS LOGISTICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,500.00
1.3.2 - Sub Direccion De Equipo Mecanico								
15/01/2025	000000078	210100010485	SERVICIO DE OPERACION DE MAQUINARIA PESADA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,800.00
15/01/2025	000000081	210100010485	SERVICIO DE OPERACION DE MAQUINARIA PESADA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,800.00
1.6 - Oficina Zonal De Transportes Y Comunicaciones Bajo Mayo								
15/01/2025	000000093	071100432771	SERVICIO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS Y ORIENTACIÓN DE INFORMACIÓN DE USUARIOS PO	OR LA Servicio	0.00	0.00	0.00	3,667.00
15/01/2025	0000000094	071100435173	SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OPERATIVOS EN TRANSPORTE	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,583.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación:

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

3/ El campo de "cantidad total" se compieta solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácte de Declarosión de la entidad se suscribe:

Objection Regional DE SANY MARTIN

DIRECTION REGION REGI

C.P.C. Kelta Medina Bardalez JEPE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVA Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

Mg. CPC. FREDDY J. PINA GARCÍA